



# RESOLUCION N° 375-81

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 AGO. 1981

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 6.055/77

VISTO:

Las presentes actuaciones y las resoluciones N° 239/77, aprobatoria del plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Construcciones y nro. 539/78, referida a la modificación de los títulos otorgados por la primera sin alterar el plan de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Cultura y Educación, a través de las resoluciones Nos. 118/76, 1560/80 y de definiciones complementarias, emite directivas generales en materia de planes de estudios, presentación de éstos e incumbencias de títulos;

Que las modificaciones a la resolución N° 239/77, emitidas con posterioridad en cuanto al ordenamiento de las materias, regímenes de equivalencias, correlatividades y denominación del título, hacen conveniente la emisión de una resolución normalizadora y ordenadora del plan de estudios que contem- / plen éstas y las directivas emanadas del Ministerio;

POR ELLO; teniendo en cuenta el informe obrante a Fs. 104/105, como así también lo aconsejado por el Departamento de Ciencias Tecnológicas, y en / uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22,207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Derogar la resolución N° 539/78 de fecha 14 de Noviembre de 1978.

ARTICULO 2°.- Modificar la resolución N° 239/77 de fecha 22 de Junio de 1977 que aprueba el plan de estudios 1977 de la carrera de Ingeniería en Construcciones, / en cuanto a su estructura curricular, regímenes de correlatividades, equivalencias y denominación de título, conforme al siguiente detalle y de acuerdo a lo consignado en el 2do. párrafo de los considerandos de la presente resolución:

I) ESTRUCTURA CURRICULAR

CUAT.	CODIGO	A S I G N A T U R A	CORRELATIVIDADES
		PRIMER AÑO	
I	CIQ-1	Introducción a la Matemática	-
II	CIQ-2	Algebra Lineal y Geometría Analítica	CIQ-1
I-II	CIQ-3	Química General	-
II	CIQ-4	Análisis Matemático I	CIQ-1



# RESOLUCION N° 375-81

Ministerio de Cultura y Educación

...// = 2 =

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 6.055/77

CUAT.	CODIGO	A S I G N A T U R A	CORRELATIVIDADES
SEGUNDO AÑO			
I	CIQ-5	Física I	CIQ-2;CIQ-4
I	CIQ-6	Análisis Matemático II	CIQ-2;CIQ-4
I	C-9	Geología	CIQ-3
I-II	CI-10	Dibujo Técnico	CIQ-2;CIQ-4;CIQ-3
II	CIQ-7	Física II	CIQ-5;CIQ-6
II	CIQ-16	Análisis Matemático III	CIQ-6
II	C-11	Topografía I	CIQ-5
TERCER AÑO			
I-II	C-13	Hidráulica General	CIQ-5;CIQ-6
I	C- 8	Instalaciones Complementarias I	CIQ-7
I	CI-12	Estabilidad I	CIQ-5;CI-10
I	CI-17	Termodinámica Técnica	CIQ-5;CIQ-6
II	CI-14	Estabilidad II	CIQ-6;CI-12
II	CI-15	Estudio y Ensayo de Materiales	CI-12;C-9
CUARTO AÑO			
I	C-18	Estabilidad III	CI-14
I	C-19	Mecánica de Suelos y Fundaciones	C-13
I	C-21	Instalaciones Complementarias II	C-13
I	CI-20	Mecanismos	CI-14
II	C-23	Teoría de las Estructuras	C-18
II	C-24	Diseño y Construcción de Edificios I	C-11;CI-15;C-8;C-21
II	CI-22	Hormigón Armado I	CI-14;CI-15
II	C-25	Construcciones Metálicas y de Madera	CI-15;C-18
PRACTICA: PRACTICA PROFESIONAL DE OBRAS			
QUINTO AÑO			
I	C-26	Diseño y Construcción de Edificios II	CI-22;C-24;C-25
I	C-27	Vías de Comunicaciones I	CI-15;CI-22
I	C-28	Hidráulica Aplicada	C-13;C-19
I	C-29	Conocimientos de Equipos	CI-22;C-25
I	C-31	Administración de Obras	C-24; 20 materias a- probadas
II	C-30	Ingeniería Legal	22 materias aprobadas
II	C-32	Dirección y Programación de Obras	C-26
II	C-33	Hormigón Armado II	CI-22;C-23
II	C-34	Elasticidad y Plasticidad	C-23

...//



Ministerio de Cultura y Educación

...// = 3 =

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 6.055/77

IDIOMA MODERNO:

Antes de inscribirse en asignaturas correspondientes al 4to. año de la carrera el alumno deberá aprobar una prueba de evaluación de traducción técnica de Alemán o Inglés. Estos conocimientos podrán adquirirlos fuera de la Universidad si así lo deseara, correspondiendo a dos (2) cuatrimestres si lo cursare en la misma y de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia en el Departamento de Ciencias Tecnológicas.

PRACTICA PROFESIONAL DE OBRAS:

El estudiante al finalizar el cursado de las asignaturas de 4to. año deberá realizar una Práctica Profesional de Obras las que serán reglamentadas por el Departamento de Ciencias Tecnológicas en cuanto a forma, lugar y fecha de realización y cuya duración no será inferior a tres (3) semanas.

II) HORAS CULTURALES

Disponer que para completar la formación integral del futuro Ingeniero en Construcciones, el estudiante deberá cumplir ciento veinte (120) horas de actividad cultural como mínimo, con la asistencia o participación en conferencias, cursillos o seminarios.

La acreditación de las ciento veinte (120) Horas Culturales y el cumplimiento de este requisito se realizará de acuerdo a la Reglamentación vigente en el Departamento de Ciencias Tecnológicas.

III) REGIMEN DE EQUIVALENCIA

Establecer el siguiente Régimen de equivalencia de materias del plan 1974 y el / nuevo plan 1977:

PLAN 1974

PLAN 1977

PRIMER AÑO

-Introducción a la Matemática (Programas años 1973, 1974, 1975 y 1er. cuatrimestre año 1976 con programa año 1975)

-Introducción a la Matemática y Algebra Lineal y Geometría Analítica.

-Introducción a la Matemática (Programas / 1976 y 1977).

-Introducción a la Matemática

-Introducción a la Química.

-Química General.

-Elementos de Geometría Descriptiva y Proyectiva más Dibujo Técnico cuatrimestral.

-Dibujo Técnico

-Elementos de Geometría Descriptiva y Proyectiva más Complemento 2da. parte de Dibujo Técnico (anual 1977)

-Dibujo Técnico

...//





# RESOLUCION N° 375-81

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// =4 =

Expte. N° 6.055/77

## PLAN 1974

## PLAN 1977

### PRIMER AÑO

- Dibujo Técnico (Cuatrimestre 1974) más Complemento Ira. parte de Dibujo Técnico (anual 1977)
- Algebra Lineal y Geometría Analítica
- Análisis Matemático I

- Dibujo Técnico
- Algebra Lineal y Geometría Analítica
- Análisis Matemático I

## PLAN 1974

## PLAN 1977

### SEGUNDO AÑO

- Física I
- Dibujo Técnico
- Análisis Matemático II
- Análisis Matemático II (Aprobada hasta el 31-7-77)
- Física II
- Mecánica Técnica más Complemento / (2da. parte de Hidráulica General)
- Estática y Resistencia de Materiales I más prueba complementaria
- Estática y Resistencia de Materiales I y Estática y Resistencia de Materiales II
- Geología
- Aplicaciones Matemáticas a la Ingeniería

- Física I
- Dibujo Técnico
- Análisis Matemático II
- Análisis Matemático II y III
- Física II
- Hidráulica General
- Estabilidad I
- Estabilidad I, Estabilidad II y Estabilidad III
- Geología
- Complementos de Ingeniería

## PLAN 1974

## PLAN 1977

### TERCER AÑO

- Instalaciones Complementarias I
- Estática y Resistencia II
- Estudio y Ensayo de Materiales

- Instalaciones Complementarias I
- Estabilidad II y III
- Estudio y Ensayo de Materiales

..//



# RESOLUCION N° 375-81

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...// = 5 =

Expte. N° 6.055/77

PLAN 1974

PLAN 1977

TERCER AÑO

-Teoría de las Estructuras  
-Topografía

-Teoría de las Estructuras  
-Topografía I

PLAN 1974

PLAN 1977

CUARTO AÑO

-Elasticidad y Plasticidad  
-Construcciones Metálicas y de Madera  
-Mecánica de Suelos y Fundaciones  
-Hormigón Armado I  
-Diseño y Construcción de Edificios I  
-Instalaciones Complementarias II

-Elasticidad y Plasticidad  
-Construcciones Metálicas y de Madera  
-Mecánica de Suelos y Fundaciones  
-Hormigón Armado I  
-Diseño y Construcción de Edificios I  
-Instalaciones Complementarias II

PLAN 1974

QUINTO AÑO

PLAN 1977

-Hormigón Armado II  
-Diseño y Construcción de Edificios II  
-Economía y Dirección de Obras  
-Ingeniería Legal

-Hormigón Armado II  
-Diseño y Construcción de Edificios II  
-Dirección y Programación de Obras  
-Ingeniería Legal.

## IV) TITULO FINAL

La Universidad otorgará el título de INGENIERO EN CONSTRUCCIONES a quienes aprueben todas las materias de 1er, 2do., 3er., 4to. y 5to. año, más las exigencias / de aprobar la evaluación de la prueba de Idioma Moderno, la Práctica Profesional y acreditar ciento veinte (120) horas culturales o humanistas."

ARTICULO 3°.- Los contenidos básicos de las materias que integran el plan de estudios, modificado por la presente resolución, son los mismos aprobados originariamente por el artículo 4° de la resolución N° 239/77.

...//



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

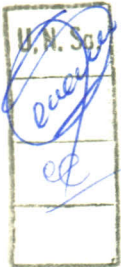
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// = 6 =

Expte. N° 6.055/77

ARTICULO 4°.- Derógase toda resolución complementaria o modificatoria que se /  
oponga a la presente.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de  
razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentie*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 375-81